

## PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

EXPTE Nº 200-196-2022-

DECRETO Nº

**6247**

-G-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 29 JUL 2022

VISTO:

La Declaración Nº 23/22, de la Legislatura de la Provincia de fecha 1º de junio de 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que, por la mencionada declaración, la Legislatura de la Provincia declara de interés legislativo la participación del equipo Jujeño del Instituto de Innovación y Tecnología Aplicada de Jujuy, en la "Competencia de Robótica First Lego League 2022", a realizarse entre los días 5 y 7 de agosto de 2022, en Río de Janeiro, Brasil.

Que, dicha competencia cuenta con el Aval Institucional de la Agencia de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia, por tratarse de un programa internacional que fomenta el aprendizaje práctico de ciencia, tecnología, ingeniería y matemática para jóvenes de hasta 16 años de edad, a través de proyectos científicos y programas de robótica guiada.

Por ello, en uso de facultades propias;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA**

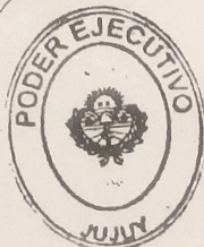
**DECRETA**

**ARTÍCULO 1º.-** Declárase de Interés Provincial la participación del equipo Jujeño del Instituto de Innovación y Tecnología Aplicada de Jujuy, en la "Competencia de Robótica First Lego League", a llevarse a cabo los días 5 al 7 de agosto del corriente año, en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil.

**ARTÍCULO 2º.-** Determinase que el presente Decreto no implicará erogación alguna por parte del Estado Provincial.

**ARTÍCULO 3º.-** Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado. Pase al Boletín Oficial para publicación en sintética y Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para amplia difusión. Cumplido vuelva al Ministerio de Gobierno y Justicia a demás efectos.-

**DR. NORMANDO ALVAREZ GARCIA**  
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA



**C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES**  
GOBERNADOR

PROPIA FEL



JORGE FERNANDO CONDOR  
A.E. DE FECHURA DE DESPACHO  
DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA